MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 9 de marzo de 2012.-

DICTAMEN Nº 08/2012

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: -

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO del Señor Esteban Hrycan:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 177.450.000 (ciento setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-

2.) **EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER del Señor Aníbal Gamarra:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 232.360.000 (doscientos treinta y dos millones trescientos sesenta mil guaraníes).-

3.) **EMPRESA ALFA DISTRIBUIDORA del Señor Julián Cabrera:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 183.600.000 (ciento ochenta y tres millones seiscientos mil guaraníes).-

4.) **EMPRESA DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 173.760.000 (ciento setenta y tres millones setecientos sesenta mil guaraníes).-

5.) **EMPRESA G.S.M SERVICIOS:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 202.370.000 (doscientos dos millones trescientos setenta mil guaraníes).-

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Concurso de Ofertas previsto en **la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 303.934**, se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de las ofertas presentadas. –

Que, la oferta más baja presentada corresponde a la EMPRESA DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A, y este Comité ha procedido a analizar dicha oferta y se han realizado las siguientes consideraciones: ... "Que la empresa no ha presentado al momento de la apertura de las ofertas las muestras de los productos ofertados, que el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I, IAO 33 dispone que **EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR JUNTO CON SU OFERTA LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, DE NO HACERLO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS TENDRA UN PLAZO MAXIMO DE 24 HORAS POSTERIORES PARA DICHA PRESENTACION, CASO CONTRARIO SE TENDRA POR NO PRESENTADO.** Habiendo transcurrido el plazo fijado en el Pliego de Bases para presentación de las muestras ofertadas sin que la empresa DESARROLLOS DEL PARAGUAY haya presentado dichas muestras, y siendo este un **requisito sustancial para la Evaluación de las ofertas** ya que debe haber una evaluación material de los productos (papel higiénico) conforme a la marca ofertada para ver si reúnen las especificaciones técnicas requeridas. Por ejemplo, esta empresa en su Formulario de Presentación de oferta manifiesta que la marca ofertada para el ítem 2 es Bambino, dicha marca posee varias clases/modelos de papel higiénico, lo cual no especifica el oferente ni tampoco ha presentado las muestras en tiempo y forma, por ende el producto presentado no puede ser analizado para corroborar el cumplimiento o no con las Especificaciones Técnicas requeridas. Dicha situación acarrea la DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTA POR LA EMPRESA DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.-

Posteriormente, se procede a analizar la siguiente oferta más baja presentada que corresponde a la EMPRESA **EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO del Señor Esteban Hrycan,** y se han realizado las siguientes consideraciones:

- Capacidad Legal: la empresa ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en la Ley y en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Capacidad Técnica: la empresa ha cumplido con todos los requisitos de carácter técnico establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Capacidad Económica: la oferta presentada por la empresa resulta la oferta más baja en condiciones de ser analizada.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la **ADJUDICACION** de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION** , a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO del Señor Esteban Hrycan**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. **177.450.000 (ciento setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-**

Es nuestro dictamen. -

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Llc. Eliodoro Morales, el Abog. Crescencio Brizuela, y la Lic. Ana Quiroga.-

Lic. Eliodoro Morales

Abog. Crescencio Brizuela

Lic. Ana Quiroga